

**INFORME DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA HCU**  
**RESOLUCIONES: SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE ENERO DE 2018**

**RESOLUCIÓN RCE-SO 3 No. 011-2018**

Aprobar el Presupuesto para la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas por \$ 387.781,73, tomando en cuenta las recomendaciones de la Dirección General Financiera; sobre las consultorías se deberá obtener información en el banco de consultorías del sector público, a cargo del Servicio Nacional de Contratación Pública.

**RESOLUCIÓN RCE-SO 3 No. 013-2018**

Aprobar los Presupuestos Autofinanciados de las terceras cohortes de la Maestría en Derecho Penal por \$ 446.520,00 y de Especialización en Contratación Pública por \$197.520,00, la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales. La Facultad debe observar y cumplir lo aprobado por el H. Consejo Universitario y la normativa General de la Universidad Central del Ecuador, los pagos a los tutores y revisores, de acuerdo al Arancel aprobado el 5 de abril de 2016; aclarándose que existe un solo pago de matrícula en la que se hallan comprendidos los diferentes rubros de Posgrado.



**Econ. Marco Posso Zumárraga**  
**Vicerrector Administrativo y Financiero**  
**Presidente de la Comisión Económica**

